sus fondos en q.e contaba con rentas suficientes
y efectivas ya del fondo Pio Beneficial de esta
~~Sta. Iglesia~~ y de la Hacienda por reditos del
Capital de medio millon de r.s que en la renta
de tabacos impusiera á favor de esta Sociedad,
su distinguido Bien hechor el Ill.mo Sr. D.n Ma-
nuel Rubin de Celis, que la producia 15000 r.s
~~anuales~~ annos y ya con el producto de las cuotas de sus
socios, entonces de mas consid.on que ahora, tenia
lo bastante ~~la Corporacion~~ para realizar y lle-
bar á cabo toda clase de empresas prop.s del
~~noble~~ interesante objeto de su mision, dando impulso á la
Agricult.a, Com.o y Artes, en cuyos ramos se
veian mejoras y adelantos, que la Sociedad pro-
curaba difundir en beneficio gral.: la Instruc.n
de la Juventud era esmerada, seg.n la epoca y la
solicitud de la Sociedad ademas, no olvidando tam-
poco las necesidades materiales de la clase menes-
terosa y proletaria, estendia su benefica mano
á los Estab.tos de piedad y humanidad en los q.e
recibian socorros y auxilios los necesitados; be-
neficios q.e recuerda Murcia con gratitud y
la Sociedad con sentim.to; posterior y por
causa de las vicisitudes politicas y penu-
ria del Estado, la Corp.on empezó á carecer
de sus rentas, viniendose á reducir ultimam.te
por este motivo á la situacion mas critica de
nulidad de fondos y en ella, como unico recurso
que la quedaba p.a no abandonar su interesan-
te mision, elevó su languida voz al trono

a Obra digni-
simo obispo q.e
fue de esta dio-
cesis